



PACTO NACIONAL POR LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL





ANTECEDENTES

- Decreto 134-90 (Ley de Municipalidades de Honduras) donde se definen las funciones que fortalecen el estamento municipal y la descentralización como parte del proceso de modernización del Estado.
- En la aplicación de la Ley se han apreciado vacíos que debilitan el proceso; por incompatibilidades con algunas leyes sectoriales o por el insuficiente fortalecimiento de las capacidades locales para ejercerlo.
- La declaración de Estocolmo y la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), que ubican a la descentralización como eje transversal en el diseño de políticas públicas; sin embargo, no existe en el país una política de Estado en la materia, haciendo necesaria la generación de instrumentos para lograr la descentralización.



DEFINICION DEL PACTO

- Acuerdos y compromisos suscritos con los partidos políticos, los candidatos presidenciales y la AMHON, para asegurar cambios que permitan ampliar las competencias de los Gobiernos Municipales.
- Para los fines de este pacto se concibe a la Descentralización como el traslado de las competencias, los recursos y el correspondiente poder de decisión, en el marco de la Constitución y la Ley vigente, desde la Administración Central a los Gobiernos Municipales

PROCESO PARA LLEGAR A LA FIRMA DEL PACTO



- Recolección de insumos por parte de AMHON, creando una propuesta mínima llamada “Bases para la suscripción de un Pacto Nacional” .
- Se da un proceso de concertación entre la Junta directiva de AMHON y los Candidatos Presidenciales y presidentes de Partidos Políticos para llegar a acuerdos iniciales.
- Se Socializa la Propuesta con organizaciones civiles y cooperantes.
- Se recibieron propuestas concretas de cada partido tomando como base los lineamientos definidos por la AMHON.
- Se da un proceso de reuniones bilaterales con los enlaces designados por los cinco partidos para llegar a acuerdos concretos sobre temas específicos en pro del proceso de descentralización.

PROCESO PARA LLEGAR A LA FIRMA DEL PACTO



- Se elaboró un documento de trabajo integrando las propuestas de los partidos y de la AMHON.
- Se realizaron talleres interpartidarios en donde participaron todos los partidos políticos para confirmar consensos, discutir disensos y aprobar un borrador de documento final.
- Aprobación versión final del documento por parte de los enlaces, candidatos y Presidentes de partidos.
- Foro publico 12 de octubre 2005, que concluye con la firma del documento Pacto con todos los candidatos presidenciales

LA CLAVE ES LOGRAR LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DEL TERRITORIO



- 1. Descentralizar los servicios públicos y el aparato fiscal.**
- 2. Fortalecer y mejorar las capacidades de gestión municipal.**
- 3. Consolidar la democracia y la gobernabilidad en el ámbito local.**

FIRMANTES DEL PACTO



Candidatos presidenciales de los cinco partidos políticos.

Presidentes de partidos políticos

AMHON

La Iglesia Católica y la Sociedad Civil como testigos de honor del proceso.

MEDIDAS PARA LOGRAR EL PACTO



Descentralización

1. Se discutirá con la clase política una política de estado en materia de descentralización en el año 2006.
2. Se definirán las competencias, los fondos fiscales y otros recursos que se transferirán en los años siguientes.
3. Hacer efectiva la delegación operativa del Ciclo de Proyectos FHIS.
4. Agilizar el traspaso de los sistemas de agua potable y la transferencias de competencias y presupuestos.
5. Impulsar en el poder legislativo la solución de conflictos entre el Gobierno Central y las Municipalidades.

MEDIDAS PARA LOGRAR EL PACTO



HONDURAS

Fortalecimiento de las Finanzas Locales y el desarrollo local

1. A partir del 2007 definir aumentos graduales de la transferencia a las municipalidades, afín de disminuir la inequidad y la pobreza
2. Compatibilizar el marco tributario nacional y municipal, premiando el esfuerzo fiscal y realizando auditorias sociales
3. Creación de un fondo de desarrollo municipal y de compensación provenientes de fuentes externas y contrapartes nacionales con énfasis en regiones de menor índice de desarrollo humano.
4. Gestión para el Financiamiento de Planes de Desarrollo Municipal.

MEDIDAS PARA LOGRAR EL PACTO



HONDURAS

Fortalecimiento de la Gestión Local.

1. Diseño y desarrollo de un Programa nacional de Capacitación con énfasis en el desarrollo de capacidades y transferencia de conocimientos para la gestión descentralizada de servicios municipales
2. Aprobar en el año 2006 la Carrera Administrativa Municipal sobre la base de los principios de idoneidad, merito y eficiencia
3. Promoción y fortalecimiento de las asociaciones intermunicipales desarrollando capacidades y favoreciendo el traspaso de recursos a las mancomunidades
4. Aplicación de la legislación vigente para la autorización de contratos de concesión de servicios por parte de las autoridades locales

MEDIDAS PARA LOGRAR EL PACTO



AMHON

Marco Legal e Institucional

1. Acompañar el proceso con las reformas legales reglamentarias necesarias para su realización y en base a los cambios que se susciten.
2. Concertar y aprobar leyes como: Reformas a la Ley de Municipalidades, Servicio Civil Municipal, Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. En el primer trimestre de 2006 reactivar la Comisión Ejecutiva de Descentralización con representación equitativa de las instituciones gubernamentales y de las municipalidades, con el fin de desarrollar y ejecutar las medidas del pacto
4. Conformar la Comisión Legislativa de Descentralización con participación de la AMHON con la finalidad de concertar los anteproyectos de Ley necesarios para viabilizar las reformas.

APRENDIZAJES DEL PACTO



- Se ha logrado armonizar con la clase política del país un conjunto de medidas para lograr la descentralización producto del Consenso.
- Honduras cuenta con un marco específico para lograr la transferencia de responsabilidades, recursos y acciones en el corto, mediano y Largo Plazo ya que el Pacto tiene un horizonte de ejecución mayor al de cuatro años.
- **La ejecución del Pacto Garantiza que a través de la descentralización se logran mejorar las condiciones de vida de los habitantes en cada territorio del país fin contribuyendo así a nuestro objetivo principal erradicación de la Pobreza desde lo local.**

